

MEMORIA DEL PRESIDENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMESTICOS CALORIC S.A.. DE GUAYAQUIL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1995

Señores Socios:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos # 20 letra c) numeral 4to. y 331 de la Ley de Compañías en Vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el Informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas y de las Utilidades obtenidas durante el ejercicio económico de 1995

Del estudio del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, así como la comprobación del informe del Comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los Señores Socios con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMESTICOS CALORIC S.A., obtuvo una utilidad de S/. 170.203 sucres; de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente forma salvo el más acertado criterio de los señores accionistas, para Reserva Legal, la cantidad de S/. 17.020; para Reserva Facultativas la suma de S/. 34.041 y para Utilidades Acumulada la suma de S/. 119.142, se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores Accionistas el presente Informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más conveniente.

Agradeciendo la confianza depositada a la Presidencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,


Ing. Julio Osma Gómez
Presidente

Guayaquil, 11 de Septiembre de 1996

